

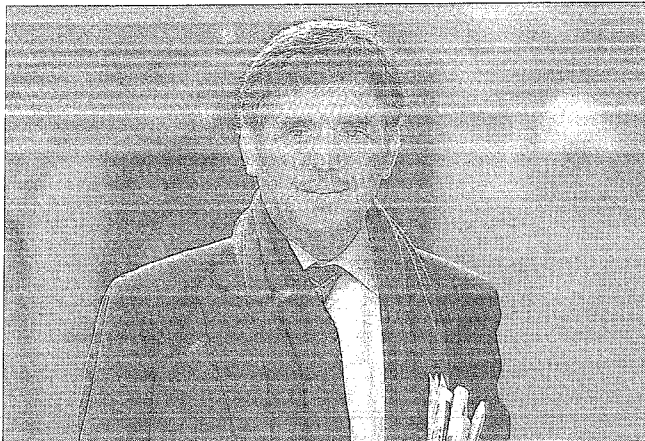
Ferrocarrils reparte 680.000 euros en bonus entre sus directivos

La empresa pública premió a sus mandos con un plus que supone hasta el 15% del sueldo ● Recoder estudia reclamar los 2,6 millones del fondo de pensiones

F. A.
Barcelona

Ferrocarrils de la Generalitat (FGC) ha hecho efectivo un complemento de sueldo que beneficia a 93 directivos y mandos intermedios de la empresa pública y que supone en algunos casos hasta el 15% del sueldo para estos cargos. La empresa se negó a explicar qué cantidad supone el pago de estos bonos y ni siquiera quiso decir si el pago se ha hecho o no. La retribución se realizó en marzo, una vez liquidado el ejercicio 2010, según reconoció el presidente, Enric Ticó, a varios miembros del comité de empresa.

La cifra global percibida por este bono ronda los 680.000 euros y es ligeramente inferior a la de 2009, debido a la rebaja salarial aplicada el pasado año en las empresas públicas. La base para el abono del plus es la gestión hecha por el equipo anterior nombrado por el tripartito, que fue "muy positiva" y produjo un superávit de 19 millones de euros, según el portavoz oficial de FGC. No obstante, Ferrocarrils vive, esencialmente, de aportaciones públicas. Los ingresos medios por billete rondan el 79% del coste del servicio, lo que significa que el resto procede de aportacio-



El consejero de Territorio y Sostenibilidad, Lluís Recoder. / TEJEDERAS

nes de las Administraciones (Generalitat, Ayuntamientos y Gobierno central).

El bono que se paga a los directivos "por productividad" incomoda notablemente a no pocos trabajadores que creen que con ello solo se logra incrementar las diferencias salariales. Tanto es así, que la actual dirección de la empresa emitió el pasado 21 de marzo un comunicado para defender estos incrementos salariales relacionados con la productividad. El portavoz de FGC negó ayer la existencia de comunicado alguno. En esta nota la dirección explica que

el convenio prevé "un sistema retributivo para el personal con dirección por objetivos, que incluye 93 personas, directores, jefes, gestores de área y técnicos superiores". Estos pluses, sigue la nota inexistente según el portavoz, llegaban hasta el 7% hasta 2005 y se elevaron entonces hasta el 15% vinculado a "los resultados de la empresa sobre la gestión" en la que inciden estos colectivos.

El pago del bono "no debe asociarse de ningún modo a la noticia de la sentencia contra dos exdirectores de la empresa", condenados por malversación al ha-

ber repartido entre diversos directivos (ellos incluidos) 2,6 millones de euros a través de un fondo de pensiones ilegal, señaló el portavoz de la empresa.

Tampoco guarda relación, pero coincide en el tiempo, con la sentencia del Tribunal Supremo que declara nulo un artículo del convenio que facultaba a Ferrocarrils a pagar horas extraordinarias a un precio inferior al de las horas ordinarias. La sentencia se produce tras la denuncia de un grupo de trabajadores y es clara: el artículo en cuestión es declarado nulo.

Los sindicatos han preguntado a la empresa si piensa reclamar a los directivos que cobraron el fondo de forma ilegal el retorno de las cantidades. No han obtenido respuesta. "Sería indecente que se pidiera a los trabajadores que se aprietan el cinturón mientras los directivos cobran bonos y se dejan perder cantidades pagadas de modo ilegal", señaló un miembro del comité de empresa. Este diario formuló también la pregunta y la respuesta fue taxativa: "Esa decisión la tomará el consejero de Territorio y Sostenibilidad", Lluís Recoder. Un portavoz del Departamento reconoció que el consejero "está estudiando" si reclamar ese dinero.